

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8236** *SOCIEDAD ANÓNIMA DE INTERESES*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Universal de accionistas, con carácter de extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2017, y a efectos de devolver aportaciones a los accionistas afectados por la presente reducción de capital, se acordó por unanimidad y, con los requisitos legalmente establecidos, reducir el capital social de la compañía, actualmente fijado en 66.112,20 euros, en la suma de 24.341,31 euros, mediante la amortización de 81 acciones, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, y habiendo determinado que el valor de restitución a los accionistas atendiera a la situación actual de la compañía, estableciendo el valor de las acciones que se restituyen, en 848,00 euros por acción, que asciende en su junto a la cantidad de 68.688,00 euros, el exceso consensuado respecto al valor nominal, será cargado contra reservas voluntarias de libre disposición. Como resultado de lo anterior, se hace constar que el capital social queda fijado en 41.770,89 euros, representado por 139 acciones nominativas, números 1 a la 139, ambas inclusive, de 300,51 euros de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas, y en consecuencia se modificó el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 27 de septiembre de 2017.- Jorge Segarra Pijuán, Administrador.

ID: A170072161-1